

Barranquilla, febrero 5 de 2018

Doctora

Martha Patricia Ramírez Pinilla

**Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**

Comité Editorial

Apreciados Doctora,

De acuerdo a la evaluación presentada y a los comentarios y correcciones sugeridos en la nueva versión presentada, nos permitimos enviar nuevamente el manuscrito titulado “Aporte al conocimiento de las medusas (Cnidaria: Medusozoa) en el departamento del Atlántico (Colombia)”, escrito por Jeferson Duran-Fuentes, Adriana Gracia C., Carlos Osorio M. y Cristina Cedeño-Posso.

Se realizaron las correcciones sugeridas por el editor, en temas de redacción y formato (i.e. citación de referencias). Los cambios realizados en esta última versión están señalados en rojo en el documento.

Los cambios importantes corresponden a la inclusión a nivel de especie de la cubomedusa. Inicialmente por las características del material, se generó la expectativa de una nueva especie, sin embargo con la continua comunicación con expertos internacionales se logró establecer que corresponde a un juvenil de *Chiropsalmus quadrumanus*. Los cambios incluyen la información taxonómica, de distribución y comentarios.

Con relación a su sugerencia sobre “Específicamente y para darle más relevancia a su trabajo, la sugerencia de incluir la información sobre incluir la información de los registros más cercanos a nivel local, regional, o a nivel del país de cada especie (según corresponda), sería muy interesante y no constituye para nada un análisis biogeográfico”, seguimos su observación y en “Distribución” incluimos la información sobre los registros que se tienen en el país para cada especie.

Con relación a la citación de las referencias, en la cual se incluyó una coma después del autor, para el formato nos basamos en un artículo publicado recientemente por la revista. De allí surgió la confusión. Sin embargo esto ya se corrigió en la nueva versión.

Gracias por la atención prestada y quedamos atentos a cualquier comunicación.

Cordialmente,

Jeferson Duran F.

Adriana Gracia C.

Carlos Osorio M.

Cristina Cedeño-Posso.